

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXV.

Madrid, lunes 10 de diciembre de 1917

Núm. 13.403.

SIN AUTORIDAD Y SIN DERECHO

El criterio de las naciones de
"Entente" y de los periódicos que
en ellas se inspiran o con ellas simpatizan, es el de aquel chusco que ante un caso de reparto lo hacia del modo siguiente: "El mochuelo para ti y la perdiz para mí", y que como le obligaron a variar los términos de la equitativa proposición, la reformaba de esta suerte: "La perdiz para mí y el mochuelo para ti".

"La Época", órgano del azucarillo idóneo, dice en su número de anoche que "el armisticio del frente oriental europeo no puede extenderse a nadie". Y añade: "Más que precio conquistamos la paz como revolucionarios?" Y entre este precio anota "el deshonra internacional, a impulsos del cual no sólo se dice por el ministro de Negocios Extranjeros ruso que los Tratados se echan a la basura, sino que se publican sus Tratados secretos, faltando a deberes elementales."

Librenos Dios de defender, ni tan siquiera de exorar, a qué que a que no haga honor a sus palabras y a sus compromisos. Pero no desconozcamos la realidad. Y la realidad dice que la Rusia, que rasga el Tratado de Septiembre de 1914, no es en poco ni en mucho, ni en nada, la Rusia que oficialmente le suscribió.
P. s. o., y está pasando por la primera, desatado por la diplomacia aliada, un huracán revolucionario, que dió al traste con el Trono, con la jerarquía, con las clases, con la organización, más o menos fuerte, que existía en la Rusia de los Zares; pasó, también, la derrota con una cifra espantosa de muertos, de heridos, de prisioneros; y durante tres mortales años ha estado pasando una guerra que no sentía el pueblo ruso, con todo su cortejo de desolaciones. ¿Puede la realidad pedir a esa Rusia, en la que ha interrumpido la democracia más inorgánica, que respete y cumpla aquel Tratado?

Y quienes aconsejaron e inspiraron la traición a la Italia de Víctor Manuel y de Sonnino, que era continuadora de la Italia de Humberto y de Drispi, ¿se indignan contra una Rusia que es la negación de la Rusia de los Zares?
¿Quiénes estimularon y aplaudieron la incalificable defeción de Italia, carecen de toda autoridad y de todo derecho para censurar a la Rusia de hoy, que no tiene vínculo de ninguna clase con la Rusia de ayer.

Una cosa es predicar...

Un empleado en el Ayuntamiento de cierta capital levantina, urbe de las más populosas de España, nos escribe, con fecha 23 de noviembre, lamentándose de que el día en cuestión aun no se le había pagado, a él ni a sus colegas, el sueldo de octubre; y comenta: "Podrá usted calcular, señor director, cuáles serán los apuros de un empleado que haya de mantener a sus hijos con un sueldo de 1500 pesetas anuales (reducidas por los descuentos a 117 pesetas al mes) y sin haber percibido tan risible sueldo hace dos meses."
Pues en la "Gaceta" de anteaño constan los siguientes datos:
"Los dueños de locales escuelas de Murcia solicitan en varias instancias que les abone el Ayuntamiento los doce trimestres de alquileres que les adeuda, comitándose con el desahucio."
Don José Benito Álvarez, maestro que fué de Yecla, reclama 1466 66 pesetas en concepto de alquileres de casa habitación.
D. Nicolás Martínez García, maes-

tro de Fuenlabrada, 672'75 por igual concepto.
Y don Pascual Martínez Palao, maestro en el barrio de Santa Lucía, el importe de cuarenta y un mespor alquiler de local escuela.
No vamos hoy a ponderar la situación precaria de las víctimas del desarreglo municipal que los textos insertados delatan, ¡ah! Tan triste realidad nos sugiere otro linaje de consideraciones.
En punto a regionalismo, la teoría y la práctica van por contrarios senderos.
La doctrina y aspiración descentralizadora señorea en los cerebros y en los corazones. Mas en el orden objetivo, muchedumbre de casos y de cosas concuerden en repudiar la jurisdicción de los organismos locales y provinciales, Ayuntamientos y Diputaciones, y exigir la intervención directa y absorbente del Estado.
"El funcionario público, de cuyas quejas nos hacemos eco más arriba, apela al señor ministro de la Gobernación; le pide misericordia:
"¿No habría (escribe) forma de que el ministro de la Gobernación obligara a esta plaga de alcaldes a que atendieran preferentemente a los pagos del personal, como lo previene la ley?"
Pues recuérdese cuál era la suerte y condición económica de la mayoría de los maestros cuando dependían económicamente de los Municipios. Avocó así el Ministerio de Instrucción pública el cargo de pagarles, de administrarlos, y urge confesar que desde entonces cobran y que están muy contentos y bien hallados con la centralización a que deben cierta seguridad económica.
La inspección de la primera enseñanza depende inmediatamente del Estado, porque hubo necesidad de suplir deficiencias y abusos de las Juntas provinciales y locales...
Podríamos añadir otros ejemplos de absorciones centralistas que al Gobierno ha impuesto: la incompetencia, la pasividad, la mala administración de las Diputaciones y de los Ayuntamientos; mas no sobran los traídos para demostrar que el regionalismo teórico y el práctico están en razón

inversa en la mayor parte de la Península. ¿Por qué? Porque si hablar de la región, ponderar sus tradiciones, encender las almas en amor de ella, perorar contra el centralismo (indiscutiblemente perjudicial), etcétera, etc., es fácil; contar con hombres que sepan por dónde ha de principiarse a reconstituir la personalidad regional, cómo ha de proseguirse, qué es administrar y qué significa un abnegación y amor desinteresado a la patria chica, es muy difícil, y, por ahora, muy raro.
Regionalismo! Con fe ardiente creemos en el regionalismo. Pero para que una improvisación mixtificada de regionalismo inepto no desacredite al regionalismo y haga bueno al centralismo, el legislador debe volver al proyecto de Maura sobre administración local, y el político, el propagandista social y el escritor han de entregarse a la preparación de ciudadanos para que sepan ser concejales y, muy en especial, alcaldes.
Los abusos que nos han sugerido este editorial, dependen, en mucho, de que los Ayuntamientos no cuentan con Haciendas locales. He ahí la lógica y razón con que Maura quiere comenzar el edificio de las regiones por los cimientos de los Municipios, por la reconstitución de la vida local.
Pues por lo que respecta a la preparación para la alcaldía, para la concejalia, para la administración local, solamente en Cataluña, en Barcelona, mejor dicho, se ha hecho algo, se ha hecho mucho, fundando una escuela que rinde ya algo más que esperanzas. Por desdicha, Barcelona no es España, no es ni el Principado...
Hablemos, por ende, de regionalismo, amemos a la región; pero, sobre todo, hagamos regionalismo, hagamos región.
Y al acometer este "pensum" patriótico, no olvide ninguno que una realidad vale por muchos cantos e intenciones, que una cosa es predicar y otra...
(D: «El Debate»)

El hambre y la amnistía

Imbéciles de primera clase

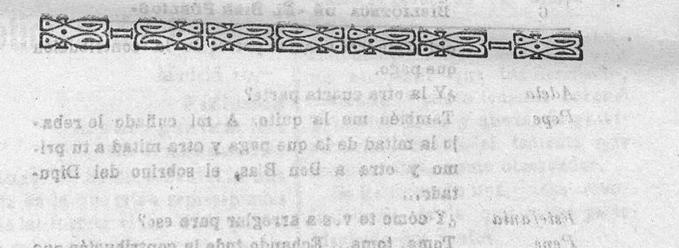
Comencemos estas líneas declarándonos imbéciles de solemnidad. Creíamos, y nos acompañaban en la creencia muchas gentes, que el más trascendental y grave de los problemas importantes al país en su vida interior era el encaminado a evitar que las clases trabajadora y proletaria muriesen de hambre por escasez de subsistencias, por la carestía de éstas, por que la paralización de las industrias, faltas de primeras materias, trajese consigo la del trabajo, y nosotros, estúpidamente — los hechos van encargándose de sacarnos del error —, abogamos y trabajamos un día y otro, sin descanso, con todas nuestras fuerzas y con todos nuestros entusiasmos, para evitar que se exportaran aquellos artículos que son el indispensable alimento del pueblo, para impedir que acaparadores e intermediarios sin conciencia fueran sacando de España el carbón, el trigo, el aceite, las alubias, etc., etc.
Fustigamos sin descanso a los gobiernos que consideramos remisos o poco acertados en organizar y prevenir cuanto con la policía de las subsistencias se relaciona; nos preocupaba hondamente lo que pudiese ser para la clase obrera española el invierno que ahora comienza, tasado el trabajo, sin cartón, escasos todos los medios de vida, amagando el espectro del hambre.
En el error estábamos y en el pleno de los aciertos aquellos gobernantes que de cada frontera hicieron cauce por donde se desbordaban la producción toda y todas las energías nacionales. Fué ejcutoria del pueblo español la sobriedad. De hoy más, lo de la sobriedad será un lujo. Ya no hay para España problema económico porque aquí nadie necesita comer, y por lo visto, la clase obrera y trabajadora, menos que nadie. Deben abrirse las fronteras de par en par y suprimir las juntas de subsistencias

y la Comisaría de Abastecimientos, si es que esos organismos viven para algo, que hasta el presente lo ignoramos, y consentirse todas las exportaciones y aun, si hace falta, crear unos premios en metálico para los acaparadores y exportadores que en menos tiempo se incauten y lancen fuera de fronteras mayor cantidad de artículos de consumo.
Al obrero español, según nos dicen los sucesos que en estos momentos definan ante nuestra vista, no le importa que no haya pan, ni que falte el trabajo, ni que la miseria pueda hacer presa en su hogar. Al obrero español lo que le importa es la concesión de la amnistía. Por eso grita en mítines y manifestaciones, por eso recorre las calles, por eso amenaza al Gobierno con la huelga general si la concesión de la amnistía no es inmediata.
Por contraste, los obreros no organizaron una manifestación, ni hablaron en mítines, ni amenazaron con la huelga general para pedir la baratura del pan y la abundancia de trabajo.
Posible será que muchos de los que ahora les excitan y les impulsan sean los acaparadores y los exportadores de ayer, que piensan seguir en su negocio bajo el estrepito de los que, azuzados y ciegos, les sirven pidiendo la amnistía.
De ésta y del modo de concederla hemos expuesto reiteradamente nuestro criterio. Concélese si es que el Poder público cree que debe concederla; pero por su órgano adecuado, que es el Parlamento.
Sabemos que ese movimiento en pro de la amnistía soliviantan y dirigen, que el Gobierno, si concediera ésta obligado por el criterio y las amenazas, no merecería existir, y por lo mismo se empeñan en condensar la vida nacional toda en ese inventado conflicto.
El Gobierno verá si le conviene poner a raya esas demasías, por más de un aspecto intolerables. A su cuenta va.
Los obreros deben seguir amparando la manobra. El acaparamiento libre, la exportación a café libre. No hace falta comer; lo que importa es la amnistía.
(D: «La Acción»)

STANDART ES EL DENTIFRICO POR EXCELENCIA
Casa Buenaventura

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

Estefanía: Lo siento, no voy a ir.
Adela: Me alegro, me alegro.
Estefanía: ¿De qué vengo?
Adela: De que sea soltero.
Pepe: Es preciso hacerles un gran recibimiento. ¿Cuándo llegará?
Estefanía: La carta tiene fecha de ayer, luego hoy deben llegar.
Pepe: ¿Vendrán en coche?
Adela: ¿Vendrán a caballo?
Pepe: O en ferrocarril.
Estefanía: Pero si aquí no le hay.
Pepe: Cuando viajan los Diputados se alargan las vías.
Estefanía: Como si fueran de elástico. ¿Qué bárbaro eres, esposo mío!
Pepe: No sé lo que digo. Estoy contentísimo. Echaré las campanas a vuelo.
Estefanía: Si no hay más que una en la Iglesia y está cascada.
Pepe: Llevaré al campanario la que hay en el patio del Ayuntamiento y la de la Escuela. Tocará la banda de música.
Adela: ¿La banda?
Pepe: Sí, el cornetín, el bombo y el trompo o la trompa que toca el tío Camuesa.
Adela: ¡Valiente concierto!
Pepe: Echaré juncia en la calle.
Adela: Si no es tiempo de juncia.
Pepe: Entonces echaré alfalfa... eso le gustará a los forasteros. Verán mi buen deseo...
Estefanía: En la alfalfa.
Pepe: En todas partes. Dispararé cohetes desde la puerta. Pondré banderas en el balcón.
Adela: No hay tiempo para hacerlas.



ACTO PRIMERO

Habitación en la casa del Juez Municipal de Torrenegra. Puertas a derecha e izquierda. Entrada por el foro. A la derecha un baul mundo. A la izquierda un blombo grande. Balcón a la derecha. Por izquierda y derecha se supone la del actor.
ESCENA I
Doña Estefanía, Adela y el Tío Pepe
Pepe: Yo tengo mis aspiraciones y el día menos pensado me hacen Alcalde del pueblo.
Estefanía: ¿Y para qué aspiras tú a ser Alcalde?
Pepe: ¿Para qué? ¡Qué inocentona eres! Para lo que sirven los Alcaldes.
Estefanía: La mayor parte no sirven para nada.
Pepe: Quiero callarte. ¡En cuanto yo coja una vara!
Estefanía: ¿Te vas a enredar a palos?
Pepe: La vara de Alcalde. Lo primero que hago es





SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

DE

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11

TALLERES: Rampa Abundancia, 116

Teléfono 20

Teléfono 84

MAHÓN

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

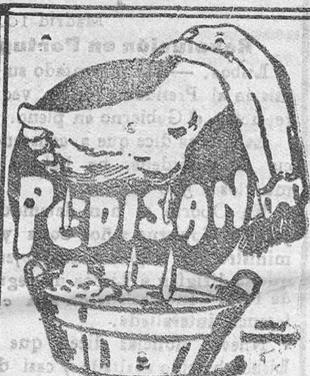
A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

“EL ATLAS”

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés: calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.



Use Vd. PEDISAN, preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas. De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central J. Truchuelo Hortaliza, 68, Madrid.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

Cristalcola

Insustituible para pegar cristales, porcelana, hierro, etc. etc.; siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria. Secca en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a las 24 horas. Sustituye con ventaja al Syndeticón. Lo pegado con cristalcola no se despegará jamás. El cristalcola se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno. Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Servicios de la Compañía Transatlántica PARA 1917

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Celen, Salmilla, Curaçao, Puerto Cabe llo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo, para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas Servicio arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Servicio saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Mahón: don Juan F. Taltavull, Infanta, 24

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Imp. de M. Sintés Rotger. - Mahón

WATER CLOSET = SISTEMA CONFORTO =

APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Gran economía de coste y de agua

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16.- Mahón

Manufactura general de GOMA

Reparación de Neumáticos y Cámaras de aire Tacones de Goma, Planchas de Goma para Suelas, Disoluciones, Cementos y Gomas para fábricas de Calzado, Guantes y Pantalones para Tintorerías y Curtidores, etc., etc. NOTA.—Según modelo, dibujo o explicación la Casa fabrica toda clase de artículos de Goma, Amianto y Ebonita.

ENRQUE CODINA - Unión, 8 - Palma Mallorca

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se hace con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado. Véase en Mahón, a 1'80 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Advertisement for ZARZAPARRILLA MÚNERA. Text: PÍRASE EN TODAS PARTES ZARZAPARRILLA MÚNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA. ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS GRANES CUTÁNEAS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES, etc. LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

Advertisement for Papel Sánico Inglés marca Glen. Text: Papel Sánico Inglés marca Glen De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1.000 hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón